



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																										
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																														
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																																																	
1	8	Balanza de comprobación	Al 31 de diciembre de 2025	OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAÍDAS CON LIQUIDEZ PARA SU PAGO Cuenta 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo 8,846.39 Cuenta 2160 Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo 3,509.42			Del análisis a los saldos reportados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2025, emanada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET, requerida mediante oficio DAEE/149/2026 de fecha 10 de febrero de 2026 y proporcionada mediante oficio D.A.F/R.F./032/2026 de fecha 20 de febrero de 2026; se detectó que el Instituto del Deporte de Tlaxcala, reporta en pasivo circulante saldo por la cantidad de \$12,355.81, de los cuales \$8,846.39 corresponde a la cuenta contable "2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" y un importe de \$3,509.42 a la cuenta "2162 Fondos en administración a corto plazo", los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2025 no fueron liquidados y/o enterados, por lo que deberán remitir evidencia documental del pago de los mismos. Cabe resaltar que los importes por retenciones deben ser enterados en tiempo y forma, ya que por su naturaleza causan recargos y actualizaciones. Asimismo, reportan en la información financiera, saldo en la cuenta contable de Bancos por la cantidad de \$289,185.96, por lo que se determina que el Instituto cuenta con liquidez para hacer frente a las obligaciones contraídas. Siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados del manejo y administración de los recursos realizar el entero en apego a la normativa. Se detalla: <table><tr><th>Cuenta contable</th><th>Descripción</th><th>Saldo al 31 de diciembre de 2025</th></tr><tr><td colspan="3">2117 - Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo</td></tr><tr><td>2117-73-1</td><td>Retención servicios profesionales</td><td>-1,133.59</td></tr><tr><td>2117-73-2</td><td>Retención por salarios</td><td>14,113.67</td></tr><tr><td>2117-73-3</td><td>Retenciones a honorarios asimilables</td><td>-10404.51</td></tr><tr><td>2117-75</td><td>Impuestos sobre nóminas</td><td>6,270.82</td></tr><tr><td colspan="2">Subtotal</td><td>8,846.39</td></tr><tr><td colspan="3">2160 - Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo</td></tr><tr><td>2162-01</td><td>Pensión alimenticia por pagar</td><td>184.69</td></tr><tr><td>2162-02</td><td>Sindicato 7 de mayo</td><td>2,284.56</td></tr><tr><td>2162-03</td><td>CONADE</td><td>- 68.01</td></tr><tr><td>2162-04</td><td>Pensiones civiles</td><td>1,108.18</td></tr><tr><td colspan="2">Subtotal</td><td>3,509.42</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>12,355.81</td></tr></table>	Cuenta contable	Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2025	2117 - Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo			2117-73-1	Retención servicios profesionales	-1,133.59	2117-73-2	Retención por salarios	14,113.67	2117-73-3	Retenciones a honorarios asimilables	-10404.51	2117-75	Impuestos sobre nóminas	6,270.82	Subtotal		8,846.39	2160 - Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo			2162-01	Pensión alimenticia por pagar	184.69	2162-02	Sindicato 7 de mayo	2,284.56	2162-03	CONADE	- 68.01	2162-04	Pensiones civiles	1,108.18	Subtotal		3,509.42	Total		12,355.81
		Cuenta contable	Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2025																																													
2117 - Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo																																																	
2117-73-1	Retención servicios profesionales	-1,133.59																																															
2117-73-2	Retención por salarios	14,113.67																																															
2117-73-3	Retenciones a honorarios asimilables	-10404.51																																															
2117-75	Impuestos sobre nóminas	6,270.82																																															
Subtotal		8,846.39																																															
2160 - Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo																																																	
2162-01	Pensión alimenticia por pagar	184.69																																															
2162-02	Sindicato 7 de mayo	2,284.56																																															
2162-03	CONADE	- 68.01																																															
2162-04	Pensiones civiles	1,108.18																																															
Subtotal		3,509.42																																															
Total		12,355.81																																															
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 112 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 4 y 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																														
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.																																																	